

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

4428 *Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones MOVES III*

1. El 3 de julio de 2021, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, que se detalla en la siguiente tabla, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.

3. Cabe indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece la orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-5745/2021	Soriano Torres, Eduardo	***7797**	La potencia del punto de carga a instalar: documento 5 debe indicarse la del presupuesto.	
MOVESIII-7108/2021	CAULES GONZALEZ, SANDRA	***5318**	Debe indicarse en el documento 5 el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	Aclaración
MOVESIII-7133/2021	MANUEL SENEN, JOAQUIN	***4556**	Es necesario aportar permiso de circulación del vehículo a adquirir	
MOVESIII-7252/2021	Rubio Carlos, David	***1905**	En el documento 5 debe indicarse el núm. RII correcto de la empresa instaladora habilitada. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora. (se debe comprobar la firma del instalador)	
MOVESIII-8656/2021	Hernandez Bestard, Miquel	***3733**	Es necesario presentar el DNI o NIE del solicitante. Se debe proporcionar el presupuesto del vehículo que desea adquirir. Además, deberá incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 € antes de la aplicación del IVA, debiendo especificarse el concepto "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-8657/2021	VISTA LIBRE SL	***9215**	Es necesario presentar el DNI o NIE del representante legal de la empresa. Es necesario aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación de la empresa solicitante (escrituras). Es necesario aportar el NIF de la empresa solicitante.	
MOVESIII-8658/2021	Pignatari Drucker, Tania	***0685**	Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda.	
MOVESIII-8665/2021	RAMON FERRER, ANTONIA	***4946**	En el documento 1 es necesario aclarar reto demográfico. El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Pendiente entregar permiso circulación del vehículo desguazado.	
MOVESIII-8666/2021	MATEO PRIETO, JOSE JULIAN	***4934**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo desguazado.	
			Es necesario aportar el documento de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (falta la firma). Es necesario aportar el presupuesto. Éste debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8670/2021	URQUIZAR HERRERA, CARLOS	***5651**	Es necesario aportar el documento memoria técnica por el programa 2 debidamente cumplimentado y firmado (falta firma del solicitante). Es necesario aportar el documento Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado (falta la firma). Es necesario aportar el documento Declaración principios PRTR. debidamente cumplimentado y firmado (falta la firma). Es necesario aportar el documento Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, debidamente cumplimentado y firmado (falta la firma).	
MOVESIII-8672/2021	IMPERVAL INVERSIONES INMOBILIARIAS SL	***4056**	Documento 1, Solicitud: punto 5 (aclarar). En el presupuesto debe indicarse el emplazamiento del punto de carga. (aclarar)	Aclaración
MOVESIII-8676/2021	HERNANDEZ BUESO, CARLOS	***2003**	El presupuesto debe indicar el lugar donde se instala el punto de carga. Es necesario aportar la memoria técnica por el programa 2 (documento 5) debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-8677/2021	Eranovum E-mobility, S.L.	***4823**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud indicando correctamente la ayuda solicitada y no el importe del presupuesto sin IVA. Es necesario presentar el NIF de la entidad solicitante. Es necesario presentar la copia certificada de la escritura de constitución, no siendo admisible una copia simple, por parte de la empresa solicitante y no similar. Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda. Es necesario indicar en el presupuesto el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga, firmado y sellado por la empresa instaladora, indicar el núm. RII de la empresa instaladora habilitada y el emplazamiento mediante dirección física. Es necesario presentar una memoria descriptiva detallada de las actuaciones realizadas. Aclarar emplazamiento del punto de carga para no coincidir con otros puntos de carga solicitados por parte de la propia entidad.	
MOVESIII-8681/2021	Eranovum E-mobility, S.L.	***4823**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud indicando la inversión solicitada con IVA correctamente. Es necesario presentar el NIF de la entidad solicitante. Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda. Es necesario indicar en el presupuesto el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga, firmado y sellado por la empresa instaladora, indicar el núm. RII de la empresa instaladora habilitada y el emplazamiento mediante dirección física. Es necesario presentar una memoria descriptiva detallada de las actuaciones realizadas.	
MOVESIII-8682/2021	RODRIGUEZ CUENDA, PAULA	***7281**	Es necesario aportar el presupuesto del punto de recarga. Además, el presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda. Es necesario aportar el documento 5 firmado por el solicitante y la empresa instaladora (falta la firma del solicitante).	
MOVESIII-8683/2021	Martinez Garcia, Manuel	***4464**	Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante si tiene actividad mercantil y comercial. La cuenta bancaria del documento 1 no coincide con la cuenta bancaria de la solicitud. El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-8685/2021	MARTINEZ LOPEZ, ALBERTO	***6759**	El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar.	
			Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud indicando la inversión solicitada con IVA correctamente. Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda.	





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8687/2021	Eranovum E-mobility, S.L.	***4823**	Es necesario indicar en el presupuesto el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga, firmado y sellado por la empresa instaladora, indicar el núm. RII de la empresa instaladora habilitada y el emplazamiento mediante dirección física. Es necesario presentar una memoria descriptiva detallada de las actuaciones realizadas.	
MOVESIII-8689/2021	MARI COSTA, MARIA	***4502**	Documento 1, Solicitud, no se ha podido comprobar firma. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Documento 3: falta descuento específico MOVES III (sustituible por presupuesto), la firma del solicitante no se ha podido comprobar.	
MOVESIII-8692/2021	BAUZA SANSO, LORENZO	***1779**	Se debe aportar el permiso circulación del vehículo desguazado. Se debe aportar la copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año.	
MOVESIII-8693/2021	CAMINO REDONDO, JOSE RAMON	***4476**	Es necesario aportar el presupuesto. Debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. Debe aparecer la potencia del cargador. Es necesario aportar el Documento 5 firmado por el solicitante y por la empresa instaladora.	
MOVESIII-8694/2021	BAUZA SANSO, LORENZO	***1779**	Debe indicarse en el documento 5 el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física y debidamente firmado y sellado por la empresa instaladora.	
MOVESIII-8698/2021	Eranovum E-mobility, S.L.	***4823**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud indicando la inversión solicitada con IVA correctamente. Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda. Es necesario indicar en el presupuesto el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga, firmado y sellado por la empresa instaladora, indicar el núm. RII de la empresa instaladora habilitada y el emplazamiento mediante dirección física.	
MOVESIII-8699/2021	Serra Pascual, Miguel	***7662**	Según la Resolución de 28 de junio de 2021 por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica(programa MOVES III), publicada en el BOIB nº100, de 30 de julio de 2024, según el apartado 2.1 de la modificación de las bases de la convocatoria deben presentarse de forma independiente las solicitudes de ayuda por cada uno de los programas de incentivos. Por lo que se insta al participante a elegir uno de los dos programas de incentivos (Programa 1 Vehículo, Programa 2 PRVE). Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado con los datos correctos en este caso del programa seleccionado. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario aportar el documento 6: Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 7, Declaración principios PRTR, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8703/2021	Varea Rubio, Antonio	***9051**	El presupuesto debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación.	
			Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud indicando la inversión solicitada con IVA correctamente y en consecuencia, la ayuda solicitada. Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda. Es necesario indicar en el presupuesto el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/52/1188926





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8704/2021	Eranovum E-mobility, S.L.	***4823**	El presupuesto indicando los cargadores y la potencia a instalar deben corresponder con los puntos de carga y los importes nombrados en el trámite telemático. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga, firmado y sellado por la empresa instaladora, indicar el núm. RII de la empresa instaladora habilitada y el emplazamiento mediante dirección física.	
MOVESIII-8706/2021	LOPEZ ZARAGOZA, LAURA	***5123**	El presupuesto debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. Falta presentar Documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente, Falta presentar Documento 7, Declaración principios PRTR. Falta presentar Document 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.	
MOVESIII-8708/2021	Eranovum E-mobility, S.L.	***4823**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud indicando la inversión solicitada con IVA correctamente a fin de coincidir con el presupuesto presentado y el trámite telemático y en consecuencia, la ayuda solicitada. Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda. Es necesario indicar en el presupuesto el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. El presupuesto indicando los cargadores y la potencia a instalar deben corresponder con los puntos de carga y los importes enmendados al trámite telemático. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga, firmado y sellado por la empresa instaladora, indicar el núm. RII de la empresa instaladora habilitada y el emplazamiento mediante una dirección física. Aclarar emplazamiento del punto de carga para no coincidir con otros puntos de carga solicitados por parte de la propia entidad.	
MOVESIII-8711/2021	CARBAJO CAUREL, EVA	***0779**	Es necesario aportar el DNI completo (falta la parte trasera del documento).	Aclaración
MOVESIII-8712/2021	COMAS VILLALONGA, MARIA ISABEL	***1807**	Aclarar cuál es la cuenta bancaria, ya que en la solicitud aportada indica un número distinto a la indicada en el programa telemático.	Aclaración
MOVESIII-8714/2021	Fullana Fullana, Bartolome	***8912**	El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". El presupuesto no está nombre del solicitante y falta la presentación de la copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año.	
MOVESIII-8715/2021	Martinez Arellano, Roberto	***3968**	Al tratarse de un vehículo de demostración es necesario el permiso de circulación a nombre del concesionario. Es necesario aportar la copia del recibo de impuesto de circulación del vehículo a desguazar (año 2024). Es necesario aportar el documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 7, Declaración principios PRTR. Es necesario aportar el documento normalizado 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8718/2021	Wäger Pons, Joan	***4564**	El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Además, es necesario aportar el permiso de circulación a nombre del concesionario. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada.	
			Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (hay partes de éste que no se pueden visualizar correctamente).	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/52/1188926





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8719/2021	Font Serra, Guillermo	***9751**	Aclaración de porqué en el documento 5 es una empresa instaladora y en el presupuesto es otra. Es necesario aportar el documento 5 memoria técnica para el programa 2 firmado y sellado por la empresa instaladora (falta la firma de la empresa instaladora).	
MOVESIII-8720/2021	MIRADOR SA "UNIPERSONAL"	***0085**	Aclarar dirección del presupuesto de acuerdo con el documento 5 (memoria técnica)	
MOVESIII-8721/2021	SANCHIS DÍAZ, HIGINIO	***1979**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento. Es necesario aportar el documento permiso circulación del vehículo desguazado. Es necesario aportar el documento copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año. Es necesario aportar el documento normalizado 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 7, Declaración principios PRTR, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, debidamente cumplimentado y firmado.	

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, previa resolución que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta ese momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta ley.

Palma, 24 de abril de 2025

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Viu Domínguez

